

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada en el salón de usos múltiples del propio Instituto.

Ciudad de México, 19 de abril de 2017.

El C. Consejero Presidente: Muy buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva que ha sido convocada para el día de hoy, razón por la cual le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Hay quórum, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quisiera proponerles a ustedes una modificación. Solamente en el orden de los puntos que están agendados, de manera tal que el punto número 6 pudiera colocarse como el punto 3 y luego recorrer el resto de los puntos del orden del día.

Esto en razón de que está prevista una reunión a las 12:30 con algunos Consejeros Electorales en la que tendrán que asistir el Director Ejecutivo de Administración y la Titular de la Unidad Técnica de Planeación a esa reunión, de manera tal que podamos desahogar el punto 6 rápidamente para que ellos puedan trasladarse a esa otra reunión, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Si no hay más intervenciones con la modificación propuesta, Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias.

Se consulta si se aprueba el orden del día, tomando en consideración la propuesta de modificación que he presentado, a fin de que el punto 6 pase a ser el punto 3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Consejero Presidente: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario Ejecutivo: Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El primer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 13, 17 y 27 (2 sesiones) de marzo de 2017.

El C. Consejero Presidente: Colegas, están a su consideración los Proyectos de Acta mencionados.

Al no haber comentarios, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que consulte si son de aprobarse los Proyectos.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueban los Proyectos de Acta consignados en el punto número 1 del orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobados, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de 2 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos, Dictámenes y Resoluciones generadas en las sesiones de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Colegas, está a su consideración el Informe.

De no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor damos por recibido el mismo. Y continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe que presentan los integrantes de la Junta General Ejecutiva sobre las actividades vinculadas con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración este Informe.

Al no haber intervenciones del mismo, también podemos tenerlo por recibido.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de 4 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Evaluación y el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, en cumplimiento a la instrucción de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, se presenta para aprobación de esta Junta General Ejecutiva el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto y la evaluación que se hizo del mismo en el seno de dicha Comisión.

Dicha evaluación considera las actividades desarrolladas, evidencia documental, porcentaje de cumplimiento, así como conclusiones y recomendaciones de los rubros de análisis, diagnóstico, planeación, programación, presupuestación, integración programática presupuestal y aprobación, así como calendarización.

De esta forma el Manual General para el Proceso de Programación del Anteproyecto de Presupuesto pretende mejorar la ejecución de los procesos administrativos que se llevan a cabo en materia de elaboración del Presupuesto, facilitando la elaboración del Anteproyecto en forma integral de acuerdo con la legislación vigente, permitiendo a las Unidades Responsables homogeneizar y estandarizar los conceptos de programación y Presupuesto utilizados en el proceso de elaboración del Anteproyecto correspondiente y con ello incrementar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Proyecto de Acuerdo, no sin antes solicitar una fe de erratas en función de que en aquellos lugares donde se invoca a la Contraloría General del Instituto, se haga referencia al Órgano Interno de Control.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

El C. Maestro Patricio Ballados: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

Simplemente una errata adicional para que en donde se señala el Salario Mínimo Vigente ya se convierta a UMAS (Unidad de Medida y Actualización).

Gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

Nada más para hacer una propuesta de precisión en el numeral 5.5, en el numeral 3 del mismo, dice: En la presupuestación se deberá privilegiar la adquisición consolidada y centralizada de bienes informáticos y de bienes de consumo, con la finalidad de generar economías.

La propuesta de precisión o de ampliación es, en la presupuestación se deberá privilegiar la adquisición y contratación consolidada y centralizada de bienes y servicios informáticos, así como de bienes de consumo, con la finalidad de generar economías. Esto derivado de que en el caso actual tenemos el servicio administrado de cómputo, que no es una adquisición como tal de bienes, sino más bien una contratación de servicios, y esto es nada más para ampliar el alcance de este apartado, si tienen a bien considerarlo.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Entiendo que la propuesta que hace...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... **El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Entiendo que respecto a la propuesta que hace el Ingeniero Jorge Humberto Torres no hay ningún inconveniente de que se pueda incorporar al cuerpo del documento, y agradecer la presentación de este Proyecto de Acuerdo, que lo que busca es justamente dar más orden en todo el proceso de presupuestación con toda la anticipación del caso.

Esta es una experiencia que se ha venido acumulando en la institución, y creo que con este Proyecto que está a nuestra consideración se fortalece esta dinámica para dar, insisto, orden, certeza y con toda la antelación del caso iniciar procesos de presupuestación que nos llevan un año, como ustedes saben, con toda la complejidad en virtud de las encomiendas que tiene la institución.

Así que agradecer la presentación del Proyecto de Acuerdo que está a nuestra consideración.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Evaluación y el Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto, tomando en consideración en esta votación las fe de erratas señaladas, así como la propuesta que presentó el Ingeniero Jorge Humberto Torres sobre la mesa.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional

Electoral, por el que se autoriza el procedimiento de excepción para la comprobación de recursos por concepto de asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular y servicio de datos móviles, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en materia de organización electoral, cuando no sea posible obtener un comprobante fiscal digital (CFDI), a nombre del Instituto, para los Procesos Electorales Locales 2016-2017, los Procesos Electorales Extraordinarios que deriven de éstos; de las Elecciones Locales Extraordinarias en los estados de Oaxaca y Tlaxcala; así como para el operativo de campo del Conteo Rápido para la elección de Gobernador del estado de Nayarit.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, así como la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica desarrollaron una aplicación para teléfonos inteligentes móviles denominada APP-SIJE como alternativa para la transmisión de la información para alimentar el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, que utilizarán los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales para el ejercicio de sus funciones en materia de organización electoral, particularmente para la transmisión de la información el día de la Jornada Electoral sobre las Casillas, al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y al Sistema de Información de Conteo Rápido en el estado de Nayarit, así como los recursos financieros para la contratación de los servicios de voz y datos móviles durante los Procesos Electorales Locales Ordinarios de 2017 a celebrarse en los estados de Coahuila, México, Nayarit y Veracruz. Así mismo para los extraordinarios que deriven de ellos y para los Procesos Electorales Locales Extraordinarios a celebrarse el 4 de junio en los estados de Oaxaca y Tlaxcala, por lo cual resulta necesario brindar las herramientas administrativas para el ejercicio eficiente de los recursos financieros destinados a la adquisición de servicios móviles de datos y voz.

El Programa de Operación SIJE 2017 ha previsto que las y los Supervisores Electorales...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... a la adquisición de servicios móviles de datos y voz.

El Programa de Operación SIJE 2017 ha previsto que las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales transmitan información a través de voz o con datos móviles desde sus propios teléfonos celulares o de teléfonos celulares proporcionados por el Instituto, para lo cual se destinarán recursos a fin de que adquieran los servicios de voz y datos móviles.

Sin embargo, se detectó en Procesos Electorales pasados que en algunos casos utilizan servicios de telefonía móvil con plan tarifario de pospago, por lo que no es factible adquirir tiempo de aire y/o datos móviles a través de recargas electrónicas o tarjetas de prepago.

En función de lo anterior y considerando que el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros no considera este caso fortuito, que de manera excepcional se presenta, es necesario definir un mecanismo para la comprobación oportuna y transparente de los recursos destinados a hacer frente a los gastos antes referidos.

Por último, he de señalar que por sugerencia de la Dirección Jurídica, para robustecer el Proyecto de Acuerdo fueron integrados los Considerandos del 23 al 27, por lo que en función de todo ello pongo a consideración el presente Proyecto de Acuerdo.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación que corresponde.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el Recurso de Inconformidad INE/R.I/SPEN/38/2016 interpuesto por Helio

de la Garza de la Garza, por la que se confirma la Resolución del 22 de septiembre de 2016, emitida en el procedimiento disciplinario INE/DESPEN/PLD/05/2016.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

En diciembre de 2015 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, como autoridad instructora, atendió la denuncia por probables irregularidades atribuibles al recurrente en su carácter de Vocal Ejecutivo en la Junta Distrital 12 en Nuevo León, mismas que consistieron en no haber adoptado las medidas necesarias para la supervisión y cumplimiento dentro de los plazos señalados de las actividades en materia de recursos financieros, la comprobación del gasto, las conciliaciones bancarias e Informes de traspaso de retenciones a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, por lo que se solicitó al recurrente un Informe relacionado con los hechos que le fueron atribuidos, atendiendo a dicha petición y, por consiguiente, procediéndose a la integración de la queja en el expediente, admitiéndose a trámite el Procedimiento Laboral Disciplinario en contra del recurrente, mismo que presentó ante la Secretaría Ejecutiva, como autoridad instructora, el escrito de contestación y alegatos.

En ese sentido, la autoridad instructora admitió y tuvo por desahogadas, por su propia y especial naturaleza, las pruebas documentales de cargo y descargo ofrecidas por las partes, por lo que al no quedar pruebas pendientes por desahogar se declaró cerrada la instrucción...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... las pruebas documentales de cargo y descargo ofrecidas por las partes, por lo que al no quedar pruebas pendientes por desahogar se declaró cerrada la instrucción. Así el 22 de septiembre de 2016 la autoridad resolutora emitió la Resolución en el Procedimiento Laboral Disciplinario de mérito en el sentido de imponer como medida disciplinaria la suspensión de 36 días naturales sin goce de salario.

Inconforme con esa determinación, el recurrente interpuso ante la Presidencia del Consejo General de este Instituto el medio de impugnación al rubro citado, y expresó los agravios que consideró pertinentes, porque lo que recibió el medio de impugnación se emitió el auto de admisión del Recurso de Inconformidad por lo que en razón de que no había más pruebas que desahogar, ni actuaciones que realizar, se puso el expediente en estado de Resolución elaborando el Proyecto correspondiente que se somete a la consideración de esta Junta General Ejecutiva para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, mismo que consiste en la confirmación de la Resolución del 22 de septiembre de 2016, emitida dentro del procedimiento disciplinario por las razones expuestas en el Considerando Tercero, de la presente determinación.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.3.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la licencia sin goce de sueldo por el periodo del 5 de mayo al 15 de junio de 2017 de la C. Marta Adriana Ávila León, Técnico en Junta Distrital, adscrita a la 25 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Bogart Montiel, Director Ejecutivo de Administración.

El C. Licenciado Bogart Montiel: Gracias, Consejero Presidente.

El 13 de marzo de 2017 la ciudadana Martha Adriana Ávila León, Técnico en la Junta Distrital adscrita a la 25 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México, solicitó licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 5 de mayo al 15 de junio del 2017, por lo que con fundamento en el artículo 77 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa que señala que este cuerpo colegiado podrá autorizar licencia sin goce de sueldo para realizar actividades de interés particular que no sean contrarias al interés del Instituto, mismas que no podrán exceder de 6 meses, se pone a consideración de los integrantes la presente licencia contenida en el Acuerdo antes mencionado.

El C. Consejero Presidente: Muchas gracias, Licenciado Bogart Montiel.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, además de las felicitaciones a la funcionaria, por favor someta a votación el punto.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de 3 apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Mayumi Elizabeth Hernández Cruz.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.1 tomando en consideración, en esta votación, la fe de erratas circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Ciro Martínez Gómez.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Miguel Molina Sámano.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dado que no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponda.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Administración como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el Proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad interpuesto por Miguel Molina Sámano, tomando en consideración, en esta votación, la fe de erratas circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la modificación del Proyecto “L09J12U” “PREP-Veracruz”, mismo que forma parte de la Planeación Táctica (Cartera Institucional de Proyectos) del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres: Gracias, Consejero Presidente.

El 30 de enero de 2017 esta Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo INE/JGE16/2017 aprobó los proyectos PREP Veracruz 2016-2017 y, Programa de Resultados Electorales Preliminares Nayarit 2016-2017 en seguimiento de los trabajos relativos a los convenios de apoyo y colaboración en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, celebrados con dichas entidades.

Así, el pasado 27 de marzo, derivado de que la Universidad Nacional Autónoma de México presentó los costos para las auditorías a los sistemas del Programa de Resultados Electorales Preliminares mediante el Acuerdo INE/JGE56/2017 esta Junta General Ejecutiva aprobó a la Unidad la modificación de los proyectos ya mencionados.

En este sentido, el 5 de abril se recibió el oficio INE-JL-VER/OPLEBPCG/001/2017 en el que el Organismo Público Local Electoral Veracruz solicitó ajustes a la cantidad y logística de operación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, conocidos como Centros de Acopio y Transmisión de Datos, del Programa de Resultados Electorales Preliminares...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... que el Organismo Público Local Electoral Veracruz solicitó ajustes a la cantidad y logística de operación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos, conocidos como Centros de Acopio y Transmisión de Datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Estos ajustes representan un impacto en el Presupuesto del Proyecto por 802 mil 411 pesos a cargo del Organismo Público Local Electoral Veracruz.

Con base en ello es que se solicita a esta Junta General Ejecutiva la modificación del Proyecto PREP-Veracruz 2016-2017 para incrementar el monto del mismo. Así también en cumplimiento al artículo 11 de los Lineamientos para la Presentación de Proyectos de Acuerdo, Dictamen o Resolución de esta Junta General Ejecutiva, se solicitó el Dictamen correspondiente a la Dirección Jurídica, en el cual la Dirección formuló sugerencias al Proyecto.

Motivo por el cual se estima necesario presentar las erratas que ya se pusieron a disposición de los integrantes de esta Junta General Ejecutiva, solicitando sean consideradas en la votación del apartado.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponda.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificada en el orden del día como el apartado 5.1, tomando en consideración en esta votación la fe de erratas circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias Secretario Ejecutivo. Sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día, Secretario Ejecutivo, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y es el relativo al Informe de los recursos ejercidos acumulados destinados a los Órganos de Vigilancia, correspondientes al Primer Trimestre 2017. Periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2017.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el Informe mencionado.

Si no hay intervenciones, damos por recibido el Informe.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, ¿alguno de ustedes desea agendar algún Asunto General?

De no ser el caso damos por concluida la sesión de la Junta General Ejecutiva.

Gracias a todos ustedes por sus presencia, que tengan buena tarde.

Se levanta la sesión.

---o0o---